



Expediente: 1014/18

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ FERREYRA ALEXIS RAUL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **03/09/2024 - 04:48** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - FERREYRA ALEXIS RAUL, -DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 1014/18



H20442480437

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ FERREYRA ALEXIS RAUL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 1014/18

Presento a despacho informando a V.S. que atento las constancias de autos, se encuentra saldado tanto el capital reclamado como los honorarios profesionales de la letrada Guerrero. Secretaria 02/09/2024

CONCEPCION, 02 de septiembre de 2024.-

Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, CBU y libre deuda alimentario. Atento lo informado por el Sr. Actuario: A la Orden de Pago peticionada no ha lugar.-JPV.-

## Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.